



**CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES, ACUDIENTES O REPRESENTANTES LEGALES DE
ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS, AUTORIZACIÓN PARA PROYECTOS AUDIOVISUALES**

Menores de 18 años:

El suscrito Frederman Rey Rivera, mayor de edad, identificado(a) con C.C. No 79616051 expedida en Bogotá en condición de representante legal o acudiente de Yullana Andrea Rey Ballesteros, de 16 años de edad.

En uso de mis plenas facultades doy mi consentimiento a la oficina de Comunicaciones y Publicaciones de la Universidad Santo Tomas Sede Villavicencio y a la Contraloría General de la República para la publicación y divulgación del material audiovisual, en la que participe el estudiante en el marco del diplomado veedurías juveniles en obras civiles y al programa de alimentación escolar PAE, en el marco del cual se realizará el concurso departamental de promoción del control social al PAE "Yo cuido mi casabe 2021" organizado por la Contraloría General de la República y la Universidad Santo Tomas Sede Villavicencio. Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines informativos, pedagógicos y de divulgación social del conocimiento sobre el control social a los recursos de obras públicas y el programa de Alimentación escolar PAE.

Las secuencias filmadas pueden usarse para los siguientes fines:

- Las presentaciones en conferencias.
- Las presentaciones educativas y/o divulgativas.
- Intranet Clic Online de la Contraloría General de la República y la USTA Villavicencio.
- Pagina web de la Contraloría General de la República y la USTA Villavicencio.
- Cuentas de redes sociales de la Contraloría General de la República. y la USTA Villavicencio.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a donde se puede distribuir este material. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre eventuales efectos económicos de la divulgación de este material que pueda realizar la Oficina de Comunicaciones y Publicaciones. La vigencia de autorización corresponde al termino establecido en la ley 23 de 1982 durante el cual la Contraloría General de la República y la Universidad Santo Tomas Sede Villavicencio son titulares de los derechos sobre el material audiovisual pero el crédito de realización será otorgado al menor de edad.

NOMBRE Frederman Rey Rlvera

C.C. No 79616051

FIRMA

Frederman Rey R.
"Casabe: se denomina así al alimento de origen indígena, "es un pan ácimo, crujiente, delgado y circular hecho de harina de yuca, este se asa en un budare, comal o a la plancha. Su producción y consumo se remonta a tiempos prehispánicos; se elabora a partir de la yuca o mandioca". Wikipedia. El nombre del concurso hace honor a esta tradición alimentaria indígena

La información, aquí consignada se encuentran protegida y recopilada acorde con Ley 1581 de 2012, Decreto 1317 de 2013 y Circular externa de la Superintendencia de Industria y Comercio N° 008 del 18/08/2020

La Política de Protección de Datos Personales de la Universidad Santo Tomás, puede ser consultada en link:

https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentosinstitucionales/politicas/Politica_Tratamiento_datos_Personales.pdf